

FICHA CURRICULAR

BASTARRACHEA DELVAL IVAN JESUS

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	COORDINADOR DELEGACIONAL DE INFORMATICA

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA	IMSS/OOAD Yucatán	MAR-2022	AGO-2022
Experiencia -Coordinar, programar y ejecutar las actividades de los grupos de trabajo para finalmente lograr los objetivos previstos. -Gestionar los recursos financieros para un gasto eficiente. -Administrar los contratos de tecnologías de la información y la comunicación.			
JEFE DE OFICINA E3	IMSS/OOAD Yucatán/Coordinación de Informática	AGO-2020	MAR-2022
Experiencia -Programar y ejecutar actividades de mantenimiento de los sistemas de telecomunicaciones y redes. -Supervisar el rendimiento del sistema y de la red. -Administrar los recursos de presupuesto, personal y carga de trabajo.			
SUPERVISOR DE INSTALACIONES	IMSS/OOAD Yucatán/Coordinación de Informática	ENE-2013	AGO-2020
Experiencia -Supervisar las indicaciones normativas de los criterios de seguridad. -Verificación del cumplimiento de las metas establecidas por la Unidad de Evaluación de Delegaciones. -Generar informes de diagnóstico situacional.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
UNIVERSIDAD MESOAMERICANA DE SAN AGUSTÍN	Licenciatura en Computación y Sistemas. Céd. 9850868	2007	2011

HABILIDADES

Ser una persona organizada.

Comunicación efectiva.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."